



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/328/2018

SOFIA RAMÍREZ ESTRADA
LUIS FELIPE CARRILLO DIAZ
PRESENTE:

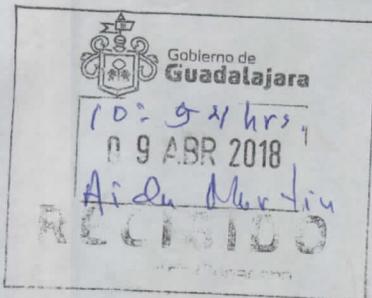
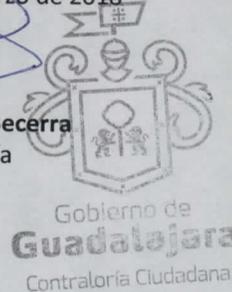
En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo auditoría a la Dirección de Cementerios, específicamente con el objeto de efectuar la "Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales" durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y hasta febrero de 2018

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2018

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



Recibido 9/04/18

Recibido 22-MAR-2018

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/LFCD/ser*





Acuse

Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Cementerios	DA/328/2018	AAD/016/2018	"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"

LIC. JORGE ARMANDO MIRELES ORNELAS
DIRECTOR DE CEMENTERIOS
 Domicilio: José María Vigil No. 1200
 Colonia: Mezquitán
 Guadalajara, Jalisco
Presente:

RECIBIDO
 25 JUN 2018
 12:39
 Coordinación General de Servicios Municipales

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Gobierno de Guadalajara
 Gobierno de Guadalajara
 Dirección de Cementerios
 Coordinación General de Servicios Municipales

22 JUN. 2018
 Karen 1:36

RECIBIDO
 Dirección de Cementerios
 Coordinación General de Servicios Municipales

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Cementerios, en sus áreas o cualquier otra instalación, incluidos todos los cementerios y crematorios municipales.

Para tal efecto le informó que se comisiona a los servidores públicos **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA** y **LUIS FELIPE CARRILLO DÍAZ**, ambos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quien se servirá proporcionar la siguiente información:

- Censo de la totalidad de espacios (criptas, tumbas, nichos) existentes, señalando respecto de dicha cantidad, cuantos están **ocupados** y cuantos más **disponibles**, referenciando la ubicación precisa de cada una.
- Estadística mensual de inhumaciones efectuadas en cada uno de los cementerios, a partir **del 01 de enero de 2015 al 28 de febrero de 2018**. Respecto a este punto, la información que nos fue remitida solo corresponde a los meses de enero y febrero 2018, por lo que es necesario enviar la **estadística mensual de los años 2015, 2016 y 2017**
- Acceso a libros de registro, base de datos (electrónicos), expedientes y/o cualquier documento sin limitación relacionado con el objeto de la auditoría
- Documento en que acredite informar mediante oficio y/o memorándum, a los administradores de los diferentes cementerios, a fin de que proporcionen el acceso y brinden todas las facilidades al personal comisionado, para el desempeño de sus funciones

Así mismo, deberá suministrarle todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto del proyecto denominado **"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"** por el periodo correspondiente del 1ero. de enero de 2015 al 28 de febrero de 2018.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.

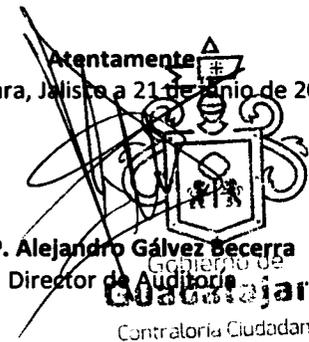


Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Cementerios	DA/328/2018	AAD/016/2018	"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"

Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente
 Guadalajara, Jalisco a 21 de junio de 2018



L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
 Director de Auditoría
 Contraloría Ciudadana

C.C.P. LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR.- Coordinador General de Servicios Municipales
AGB/LFCD/ser*



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/328/2018	AAD/016/2018	"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas, del día 22 veintidós de junio de 2018 dos mil dieciocho, la Licenciada Sofía Ramírez Estrada, personal adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Cementerios, ubicadas en calle José María Vigil número 1200, Interior del Cementerio Mezquitán, Colonia Mezquitán, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

--- En la hora y fecha mencionadas el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, procedí a identificarme con la credencial con número de empleado 0008424 expedida por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

--En este acto, se exhibe oficio de comisión DA/328/2018 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/016/2018, ésta última con fecha 21 veintiuno de junio de 2018 dos mil dieciocho, emitida por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, al Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.-----

---Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste gafete con número de empleado 0028160 expedido a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

---El personal actuante expone al titular de la Dirección de Cementerios, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión respecto de la **"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"** el cual abarcará los ejercicios fiscales 2015, dos mil quince, 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete y hasta febrero de 2018 dos mil dieciocho.-----

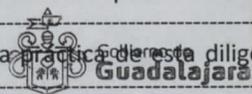
---En seguida, se solicita al Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el personal actuante, quedando designados los **CC. Alejandro Carrasco Berumen y Karen Monserrat Ramírez Ayón**, quienes se identifican ambos con gafete con número de empleado 0006830 y 0025143 respectivamente expedidos a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho, personas que aceptan la designación.-----

---El Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, en este momento designa a la **C. Ana Olivia Plascencia Medina**, como la persona encargada (**ENLACE**) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete con número de empleado **0028001** expedido por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaria General, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince a septiembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

---El Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas, Director de Cementerios, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/016/2018 de fecha 21 veintiuno de junio del 2018** dos mil dieciocho, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del personal actuante para atender los requerimientos que se le formulen para que cumpla su cometido.-----

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.-----

---Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella



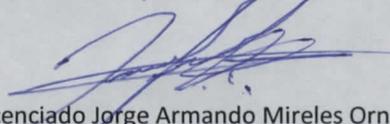
22 JUN. 2018
Karen 1:15

RECIBIDO
Dirección de Cementerios
Coordinación General de
Servicios Municipales

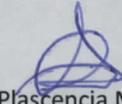
Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Cementerios	DA/328/2018	AAD/016/2018	"Verificación y comprobación del cumplimiento de las normas aplicables con relación a la asignación de espacios en cementerios municipales"

intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dependencia Auditada

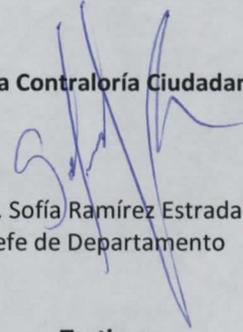


Licenciado Jorge Armando Mireles Ornelas
Director de Cementerios



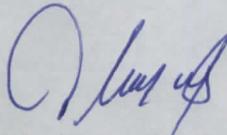
Ana Olivia Plascencia Medina
Enlace

Por la Contraloría Ciudadana



Lic. Sofia Ramirez Estrada
Jefe de Departamento

Testigos



Alejandro Carrasco Berumen



Karen Montserrat Ramirez Ayón

Esta hojas de firmas 2/2 forma parte del Acta de Inicio de Auditoria a la Dirección de Cementerios, de fecha 22 veintidós de junio de 2018 dos mil dieciocho.

FIN DEL ACTA

